

## 11.ª SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 22 al 24 de marzo del 2017

*Punto 4.5 del orden del día provisional*

SPBA11/12, Rev. 1\*  
8 de marzo del 2017  
Original: inglés

### ESTADÍSTICAS CON RESPECTO A LA DOTACIÓN DE PERSONAL DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

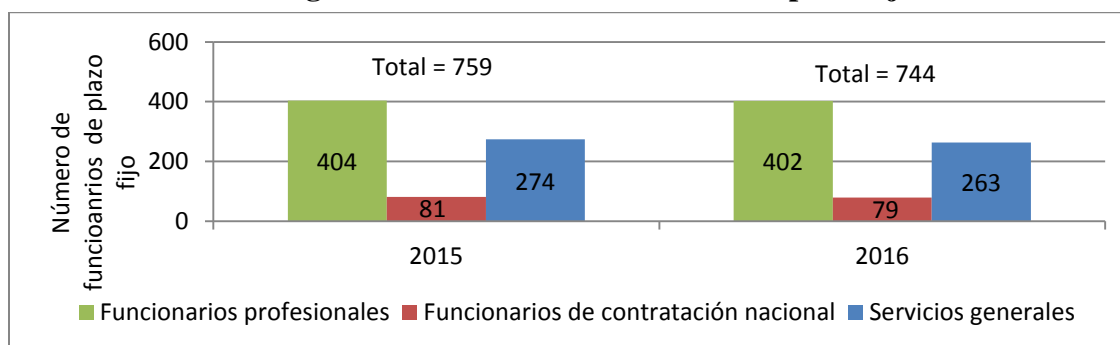
#### Informe de la Oficina

1. En el presente informe se proporcionan datos sobre el perfil de los recursos humanos de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina u OSP) al 31 de diciembre del 2016, a menos que se indique otra fecha. Se brinda información con respecto al número de funcionarios de la Oficina por tipo de nombramiento, tipo de contrato, sexo, nacionalidad, categoría, ubicación y antigüedad en el servicio. Además se incluye información con respecto a la movilidad del personal profesional entre los distintos lugares de destino y a las tendencias en cuanto a la jubilación.

#### Nombramientos de plazo fijo de entre uno y cinco años o nombramientos de carrera

2. Al 31 de diciembre del 2016, la Oficina tenía un total de 744 funcionarios con nombramientos de plazo fijo de entre uno y cinco años de duración o nombramientos de carrera, en comparación con 759 al 31 de diciembre del 2015.<sup>1</sup> De estos 744 funcionarios, 402 (54%) pertenecían a la categoría profesional, 79 (11%) a la de profesionales de contratación nacional y 263 (35%) a la de servicios generales (figura 1 y cuadro 1).

**Figura 1. Número de funcionarios de plazo fijo**



\* Cambios a los párrafos 7, 8 y 21 y además a la tabla 2 y a las figuras 4 y 13.

<sup>1</sup> El nombramiento de servicio o carrera se dejó de utilizar en el 2002. Sin embargo, los funcionarios que tenían ese tipo de nombramiento al 1 de julio del 2002 y que siguen estando por debajo de la categoría P6/D1 mantienen ese nombramiento hasta su separación de la Oficina.

**Cuadro 1. Personal de plazo fijo por lugar de destino y categoría**

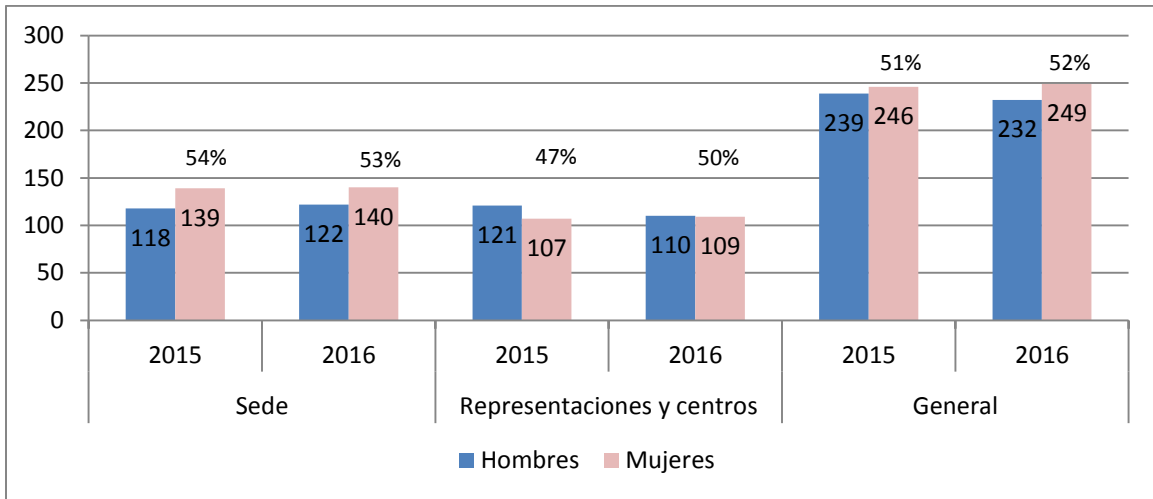
Lugar de destino		Funcionarios profesionales	Funcionarios de contratación nacional	Funcionarios de servicios generales	Total
Anguila	El Valle	0	1	0	1
Antigua y Barbuda	Saint John's	0	1	0	1
Argentina	Buenos Aires	4	3	5	12
Bahamas	Nassau	2	1	0	3
Barbados	Bridgetown	16	1	6	23
Belice	Ciudad de Belice	2	1	1	4
Bolivia	La Paz	5	4	5	14
Brasil	Brasilia	8	14	9	31
	Rio de Janeiro	9	7	5	21
	São Paulo	1	1	0	2
Chile	Santiago	3	2	3	8
Colombia	Bogotá	6	6	5	17
Costa Rica	San José	3	1	3	7
Cuba	La Habana	1	0	0	1
Dominica	Roseau	0	1	0	1
Ecuador	Quito	4	3	5	12
El Salvador	San Salvador	4	0	3	7
Estados Unidos	Washington, DC	262	0	156	418
Granada	Saint George's	0	1	0	1
Guatemala	Ciudad de Guatemala	5	3	7	15
Guyana	Georgetown	3	3	2	8
Haití	Puerto Príncipe (POD) <sup>2</sup>	5	0	0	5
	Puerto Príncipe (SOA) <sup>3</sup>	0	1	6	7
Honduras	Tegucigalpa	3	2	4	9
Jamaica	Kingston	4	2	2	8
México	Ciudad de México	6	2	6	14
Nicaragua	Managua	3	4	3	10
Panamá	Ciudad de Panamá	5	1	2	8
Paraguay	Asunción	6	0	3	9
Perú	Lima	13	2	7	22
República Dominicana	Santo Domingo	5	1	3	9
Saint Kitts y Nevis	Basseterre	0	1	0	1
San Vicente y las Granadinas	Kingstown	0	1	0	1
Santa Lucía	Castries	0	1	0	1
Suriname	Paramaribo	2	1	1	4
Trinidad y Tabago	Puerto España	4	1	3	8
Uruguay	CLAP/SMR <sup>4</sup>	4	1	2	7
	Montevideo	1	2	1	4
Venezuela	Caracas	3	2	5	10
<b>TOTAL</b>		<b>402</b>	<b>79</b>	<b>263</b>	<b>744</b>

<sup>2</sup> Lugar de servicio (POD por su sigla en inglés)<sup>3</sup> Régimen de operaciones especiales (SOA por su sigla en inglés)<sup>4</sup> Centro Latinoamericano de Perinatología, Salud de la Mujer y Reproductiva

***Distribución del personal profesional con nombramiento de plazo fijo por sexo***

3. En términos generales, la Oficina ha alcanzado la paridad entre los sexos en las categorías profesional y superior (52% mujeres, 48% hombres). Esto representa un aumento de un punto porcentual en el número de mujeres en la categoría profesional con relación al 2015. En la Sede, el porcentaje de mujeres en la categoría profesional disminuyó levemente (53%) en comparación al 54% registrado en el 2015. Sin embargo, en las representaciones de la OPS/OMS y los centros, el porcentaje de mujeres en estas categorías aumentó a 50% en el 2016 en comparación con el 47% en el 2015 (figura 2).

**Figura 2. Distribución del personal profesional con nombramiento de plazo fijo por sexo y ubicación en la Organización**



4. Las mujeres ocupan aproximadamente 52% de los 481 puestos en la categoría profesional y la categoría de profesionales de contratación nacional dentro de la Organización, cifra que representa un aumento de un punto porcentual con respecto al 2015. Las mujeres ocupan la mayoría de los puestos a nivel P.1/NOA (70% de 23 puestos), P.2/NOB (56% de 65 puestos) y P.3/NOC (54% de 101 puestos).<sup>5</sup> Los hombres siguen ocupando la mayoría de los puestos a nivel P.4/NOD (51% de 208 puestos); sin embargo, el número de mujeres en este nivel registró un aumento de dos puntos porcentuales en el 2016 con respecto al 2015. Los hombres ocupan la mayor parte de los puestos en los niveles P.5 (57% de 51 puestos), P.6 (58% de 12 puestos), D.1 (75% de 16 puestos) y D.2 (100% de 2 puestos). Dos de los tres puestos sin clasificar (UG) en la Oficina están ocupados por mujeres. Con respecto a los 26 representantes de la OPS/OMS, 54% (14) son hombres y 46% (12) son mujeres (cuadro 2).

<sup>5</sup> En este documento se emplean las siguientes siglas: P: personal profesional; NO: profesional de contratación nacional (A, B, C y D se refieren a los niveles de grado); D: nivel directivo (por ejemplo, Director de Administración o Director de Departamento); UG: Director, Director Adjunto y Subdirector.

**Cuadro 2. Distribución del personal profesional por categoría y sexo**

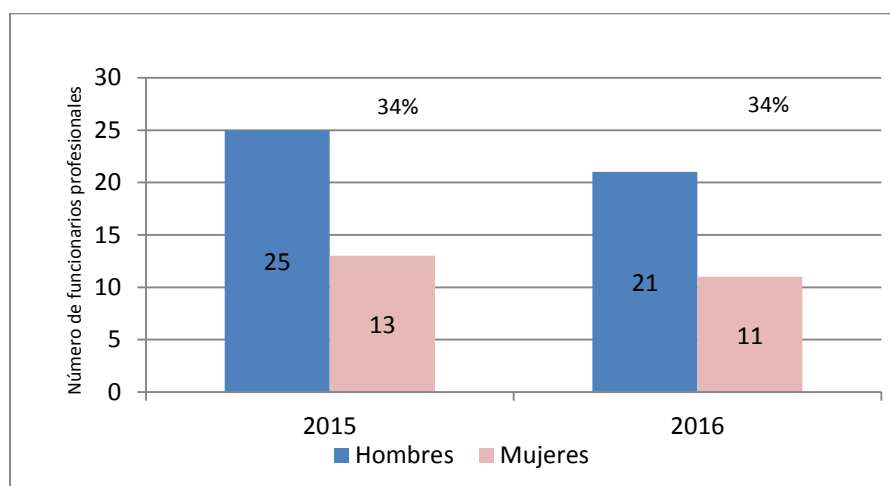
Categoría	Sede				Representaciones y centros				TODOS			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
UG01			1	100%							1	100
UG02			1	100%							1	100
UG03	1	100							1	100%		
D02	2	100							2	100%		
D01	11	85%	2	15%	1	33%	2	67%	12	75%	4	25%
P06	1	100			6	54%	5	45%	7	58%	5	42%
P05	17	57%	13	43%	12	57%	9	43%	29	57%	22	43%
P04/NOD	49	45%	61	55%	54	58%	44	42%	103	51%	105	49%
P03/NOC	26	40%	39	60%	16	71%	20	29%	42	46%	59	54%
P02/NOB	15	42%	21	58%	14	67%	15	33%	29	44%	36	56%
P01/NOA			2	100%	7	33%	14	67%	7	30%	16	70%
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>47%</b>	<b>140</b>	<b>53%</b>	<b>110</b>	<b>53%</b>	<b>109</b>	<b>47%</b>	<b>232</b>	<b>48%</b>	<b>249</b>	<b>52%</b>

REPRESENTANTES DE LA OPS/OMS (P05-P06/D01)			
Hombres	%	Mujeres	%
14	54%	12	46%

5. Al 31 de diciembre del 2016, se había nombrado a 32 funcionarios de categoría profesional y funcionarios profesionales de contratación nacional en puestos de plazo fijo en la Oficina: 21 (66%) eran hombres y 11 (34%) eran mujeres (figura 3). Este número incluye conversiones de nombramientos temporales a nombramientos de plazo fijo.

**Figura 3. Distribución por sexo de los nombramientos de personal profesional de plazo fijo**



***Distribución del personal profesional por nacionalidad***

6. En el cuadro 3 se suministra información consolidada al 31 de diciembre del 2016 con respecto a la distribución por nacionalidad de los funcionarios profesionales de plazo fijo y los funcionarios profesionales de contratación nacional en la Oficina.

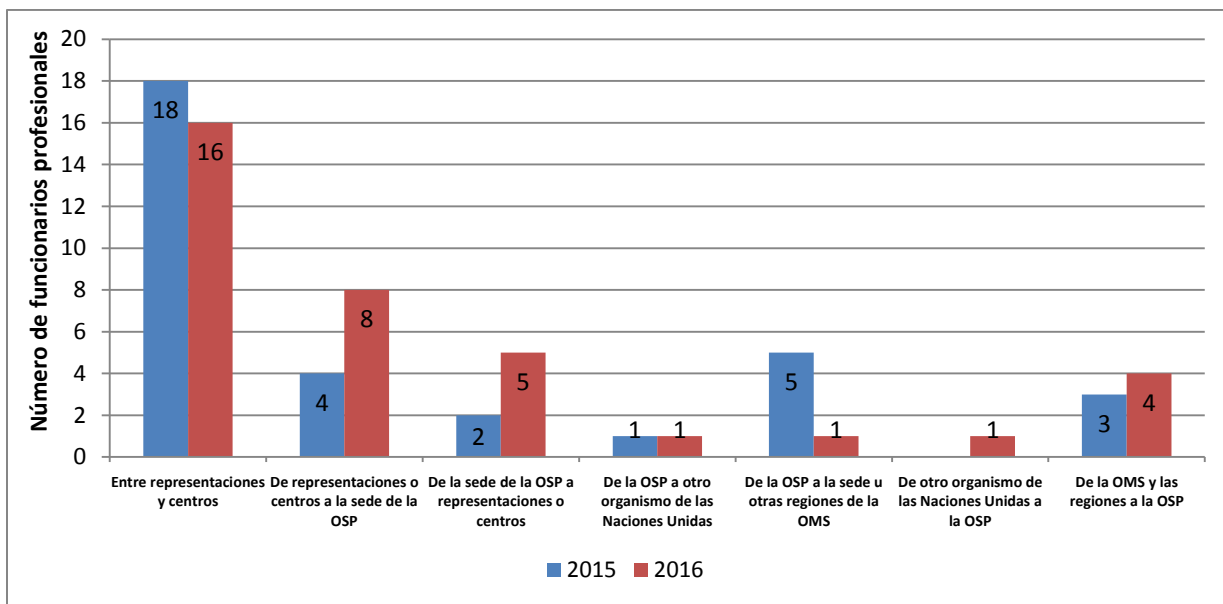
**Cuadro 3. Distribución del personal profesional con nombramiento de plazo fijo por nacionalidad**

Nacionalidad	Total	Nacionalidad	Total	Nacionalidad	Total
Alemania	1	España	32	Nicaragua	10
Argentina	27	Estados Unidos de América	60	Países Bajos	6
Austria	1	Filipinas	3	Panamá	6
Bahamas	1	Francia	9	Paraguay	4
Barbados	3	Ghana	1	Perú	23
Bélgica	2	Granada	1	Portugal	1
Belice	8	Guatemala	14	Reino Unido	8
Bolivia	7	Guinea Ecuatorial	1	República Dominicana	6
Brasil	57	Guyana	3	Rwanda	1
Canadá	8	Haití	2	San Vicente y las Granadinas	4
Chile	13	Honduras	7	Senegal	1
Colombia	41	Irlanda	1	Suriname	3
Costa Rica	8	Italia	11	Trinidad y Tabago	7
Cuba	9	Jamaica	8	Uruguay	8
Dinamarca	2	Japón	1	Uzbekistán	1
Dominica	2	Malta	1	Venezuela	8
Ecuador	13	México	15	<b>Total</b>	<b>481</b>
El Salvador	11				

***Movilidad del personal profesional***

7. La Oficina hace un seguimiento estrecho del personal profesional, especialmente en las representaciones de la OPS/OMS, para garantizar la rotación después de cinco años en el mismo lugar de destino. En el 2016, hubo 36 reasignaciones y traslados de funcionarios profesionales. Dieciséis (44%) de estas reasignaciones fueron traslados de personal entre las representaciones y los centros; ocho (22%) fueron traslados de personal de las representaciones o centros a la Sede; cinco (14%) fueron traslados de personal de la Sede a las representaciones o los centros. Además, hubo siete (20%) traslados interinstitucionales. En cuatro casos fueron traslados de la OMS a la Oficina, uno de la Oficina a la OMS, uno de la Oficina a otra organización de las Naciones Unidas y uno de una organización de las Naciones Unidas a la Oficina (figura 4).

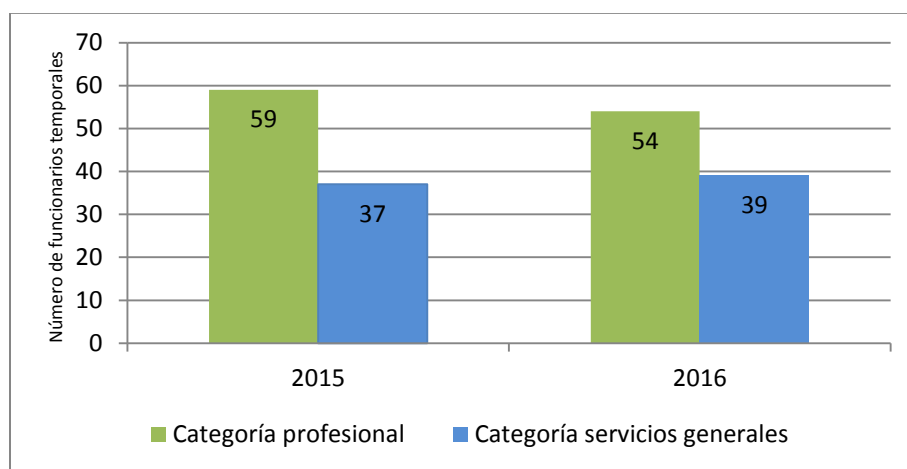
**Figura 4. Reasignaciones y traslados del personal profesional, 2015-2016**



### Personal temporal

8. Al 31 de diciembre del 2016, la Oficina tenía un total de 93 funcionarios con nombramientos temporales. De esos funcionarios, 54 (58%) estaban en la categoría profesional y 39 (42%) en la categoría de servicios generales (figura 5). En el cuadro 4 se muestra el desglose del personal temporal por lugar de servicio y categoría.

**Figura 5. Número de funcionarios temporales**



**Cuadro 4. Funcionarios temporales por lugar de destino y categoría**

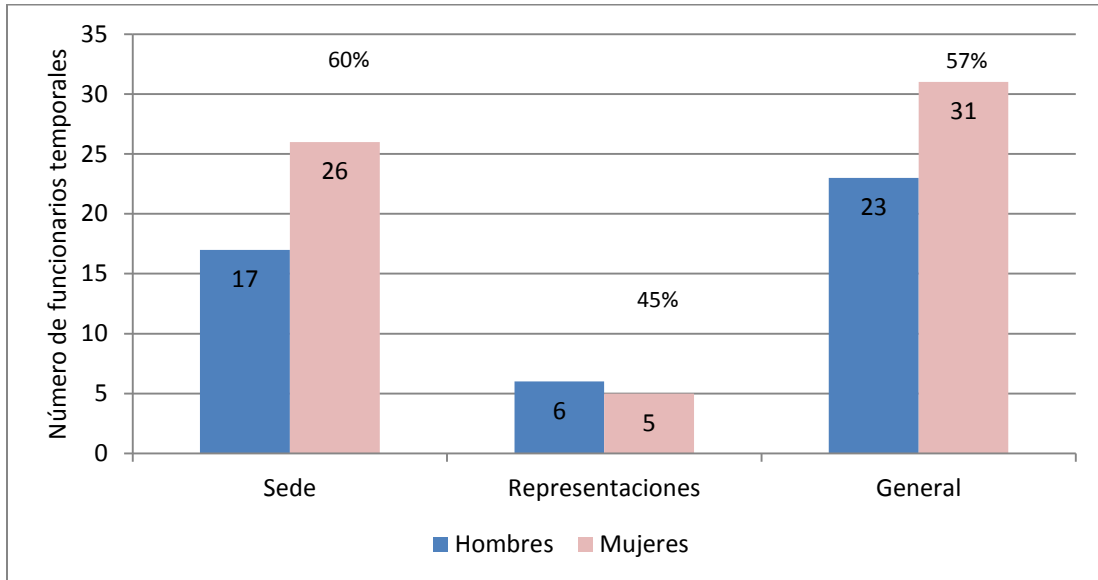
Lugar de destino		Profesionales	Servicios Generales	Total
Argentina	Buenos Aires	1		1
Barbados	Bridgetown		2	2
Brasil	Rio de Janeiro	1		1
Chile	Santiago		2	2
El Salvador	San Salvador	1		1
Estados Unidos de América	Washington, DC	44	32	75
Guatemala	Ciudad de Guatemala	1		1
Haití	Puerto Príncipe (POD)	4		4
Panamá	Ciudad de Panamá	1		1
República Dominicana	Santo Domingo	1		1
Trinidad y Tabago	Puerto España	1		1
Venezuela	Caracas		3	3
<b>Gran total</b>		<b>54</b>	<b>39</b>	<b>93</b>

***Distribución del personal profesional temporal por sexo***

9. En términos generales, las mujeres representan 57% de los profesionales en la categoría de funcionarios temporales en la Oficina. Al igual que en el 2015, las mujeres son mayoría en todos los niveles excepto el P.4 (figura 6 y cuadro 5).

10. En la Sede, las mujeres ocupan 60% de los nombramientos temporales, mientras que en las representaciones y centros, los hombres representan 55% de los nombramientos temporales (cuadro 5).

**Figura 6. Distribución de los funcionarios profesionales temporales por sexo y ubicación en la Organización al 31 de diciembre del 2016**



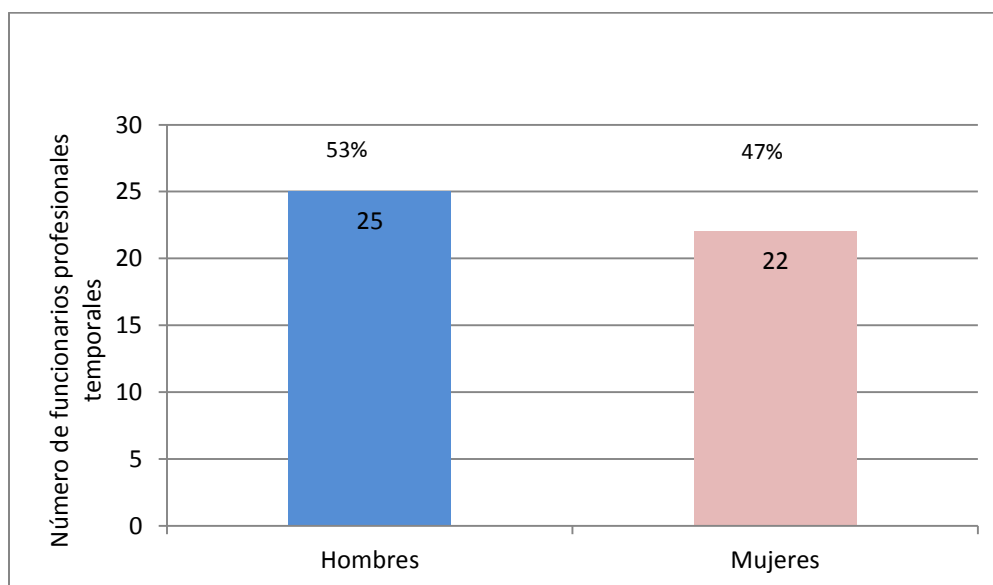
**Cuadro 5. Funcionarios temporales profesionales por categoría, sexo y porcentaje**

Grado	Sede				Representaciones y centros				TODOS			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
P-1	4	36%	7	64%			1	100%	4	33%	8	67%
P-2	5	33%	10	67%					5	33%	10	67%
P-3	7	44%	9	56%			1	100%	7	41%	10	59%
P-4	1	100%			6	67%	3	33%	7	70%	3	30%
P-5												
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>40%</b>	<b>26</b>	<b>60%</b>	<b>6</b>	<b>55%</b>	<b>5</b>	<b>45%</b>	<b>23</b>	<b>43%</b>	<b>31</b>	<b>57%</b>



11. En el 2016, se nombraron 47 profesionales en puestos temporales en la Oficina; 25 (53%) eran hombres y 22 (47%) mujeres (figura 7).

**Figura 7. Distribución por sexo de los nombramientos de funcionarios profesionales temporales en el 2016**



***Distribución de funcionarios temporales por nacionalidad***

12. En el cuadro 6 se suministra información consolidada al 31 de diciembre del 2016 con respecto a la distribución por nacionalidad de los funcionarios profesionales temporales en la Oficina.

**Cuadro 6. Distribución del personal profesional temporal por nacionalidad**

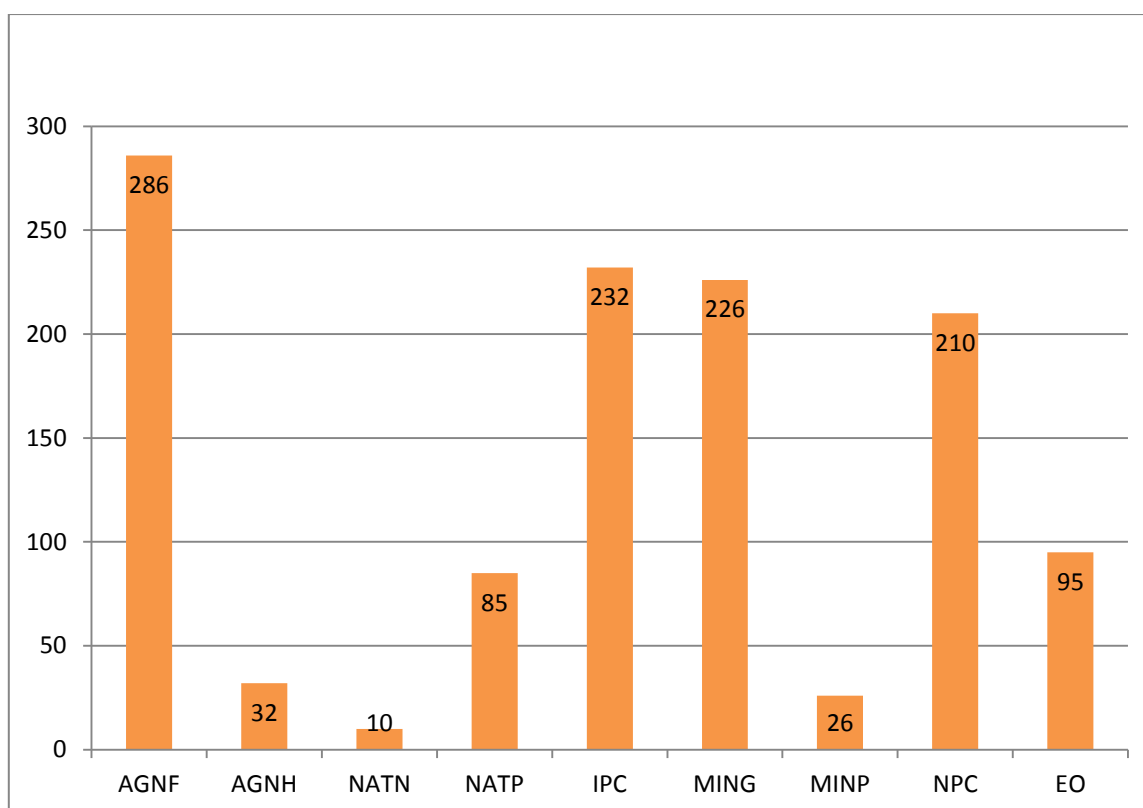
Nacionalidad	Total
Argentina	3
Brasil	5
Canadá	2
Chile	2
Colombia	6
Ecuador	1
España	3
Estados Unidos de América	16
Francia	1
India	1

Nacionalidad	Total
Italia	1
México	4
Nicaragua	1
Perú	3
Suecia	1
Suiza	1
Uruguay	1
(No disponible)	2
<b>Total</b>	<b>54</b>

### Mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas

13. En el 2016, en la Oficina trabajaban 1.202 personas con arreglo a varios mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas, en comparación con la cifra de 1.183 registrada en el 2015. Las representaciones emplearon a 286 personas de agencias de colocación (AGNF), 252 funcionarios adscritos a la OPS de ministerios (MING/MINP), 95 empleados contratados localmente por la Oficina en las categorías de personal nacional o personal nacional que no está asignado a un puesto (NATP/NATN), 210 consultores nacionales (NPC), 100 consultores internacionales (IPC) y 42 personas empleadas por terceros (EO). En la Sede además se emplearon 32 personas procedentes de agencias de colocación (AGNH), 132 consultores internacionales (IPC) y 53 personas empleadas por terceros (EO) (figura 8 y cuadro 7).

**Figura 8. Número de personas con mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas, 2016**



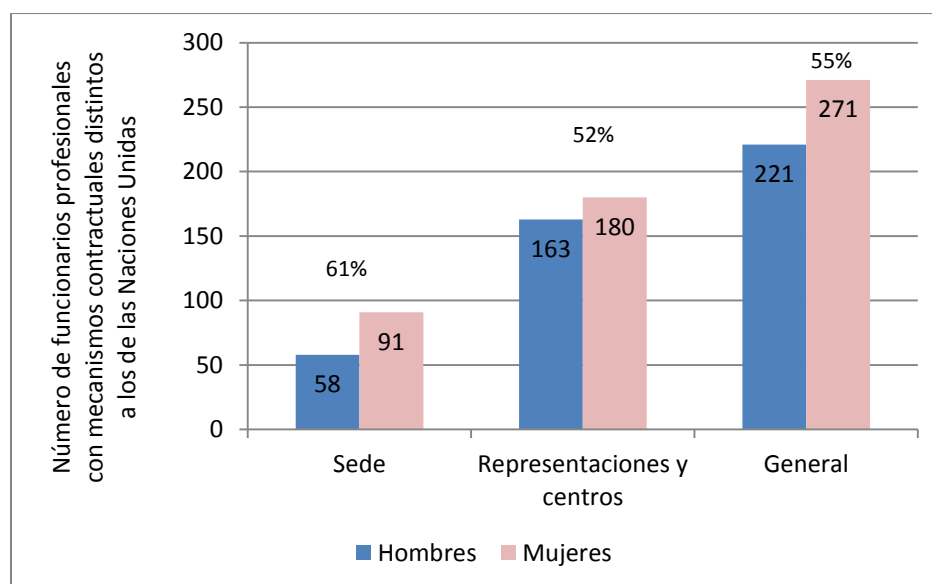
**Cuadro 7. Personal con mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas por lugar de destino y categoría**

Lugar de destino		AGNF	AGNH	NATN	NATP	IPC	MING	MINP	NPC	EO	Total
Antigua y Barbuda	St. John's						1				1
Argentina	Buenos Aires	9				3		1	7	2	22
Bahamas	Nassau						7	1		1	9
Barbados	Bridgetown				5	10	10		2	1	28
Belice	Ciudad de Belice					1	6		3	1	11
Bolivia	La Paz						9		16		25
Brasil	Brasilia	78		1	8	26			34		147
	Rio de Janeiro			7	64				6		77
	São Paulo							1	1	37	39
Chile	Santiago					2	4		5		11
Colombia	Bogotá	29							12		41
Costa Rica	San José	4				2	7		1		14
Cuba	La Habana					1	24	8			33
Dominica	Roseau					1	1				2
Ecuador	Guayaquil	1									1
Ecuador	Quito	8					5	1	5		19
El Salvador	San Salvador	8				1	11		4		24
Estados Unidos de América	Washington, D.C.		32			132			2	53	219
Granada	Saint George's					2	1				3
Guatemala	Ciudad de Guatemala	23				1	11		19		54
Guyana	Georgetown					2	18		3		23
Haití	Puerto Príncipe (POD)	22				14			18		54
	Puerto Príncipe (SOA)	47					2				49
Honduras	Tegucigalpa	9				1	16	2	13		41
Jamaica	Kingston					9	8		2		19
México	Ciudad de México	9				2	1	3	8		23
Nicaragua	Managua	3				4	17		2		26
Panamá	Ciudad de Panamá	11				4	9	3	9		36
Paraguay	Asunción	3				1	16	2	6		28
Perú	Lima	17				3		1	13		34
Puerto Rico	San Juan					1					1
República Dominicana	Santo Domingo					1	22		9		32
Santa Lucía	Castries					1	1				2
San Vicente y las Granadinas	Kingstown					2	1				3
Suriname	Paramaribo	6				1	4		4		15
Tórtola, Islas Vírgenes Británicas	Road Town, Tórtola					1					1
Trinidad y Tabago	Puerto España					1	5	3			9
Uruguay	CLAP/SMR			2	5	1					8
	Montevideo				3		8		2		13
Venezuela	Caracas					1	1		4		6
<b>Total</b>		<b>286</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>85</b>	<b>232</b>	<b>226</b>	<b>26</b>	<b>210</b>	<b>95</b>	<b>1.202</b>

***Distribución por sexo del personal profesional con mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas***

14. Las mujeres son titulares de 55% de todos los contratos de personal profesional con mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas (figura 9). Representan 61% en la Sede y 52% en las representaciones y los centros (cuadro 8).

**Figura 9. Distribución por sexo y ubicación en la Organización del personal profesional con mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas, 2016**



**Cuadro 8. Distribución por sexo del personal profesional con mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas**

Tipo de contrato	Sede				Representaciones y centros				TODOS			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
IPC	48	36%	84	64%	53	53%	47	47%	101	44%	131	56%
MINP					8	31%	18	69%	8	31%	18	69%
NPC			2	100%	97	47%	111	53%	97	46%	113	54%
EO	10	67%	5	33%	5	56%	4	44%	15	63%	9	38%
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>39%</b>	<b>91</b>	<b>61%</b>	<b>163</b>	<b>48%</b>	<b>180</b>	<b>52%</b>	<b>221</b>	<b>45%</b>	<b>271</b>	<b>55%</b>

15. En el cuadro 9 se muestra información consolidada al 31 de diciembre del 2016 con respecto a la distribución por nacionalidad de todos los titulares de contratos distintos a los de las Naciones Unidas en la Oficina.

**Cuadro 9. Distribución por nacionalidad del personal con  
mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas**

Nacionalidad	AGNF	AGNH	NATN	NATP	IPC	MING	MINP	NPC	EO	Total
Antigua y Barbuda						1				1
Argentina	8	2			6		1	2	2	21
Bahamas						7			1	8
Barbados				4	3	9			1	17
Bélgica					1					1
Belice					1	4		2	1	8
Bhután					1					1
Bolivia		1			2	9		7	1	20
Brasil	77		8	71	7		1	36	35	235
Camerún					2					2
Canadá					1					1
Chile					5	4		5	1	15
Colombia	28	2			6			12		48
Congo, República Democrática					1					1
Costa Rica	4				3	7				14
Cuba					24	24	8	1		57
Dominica						1				1
Ecuador	8				2	5	1	4		20
El Salvador	8	1			4	10		4	3	30
España					4			1		5
Estados Unidos de América		4			26			1	5	36
Etiopía									1	1
Francia					2					2
Guatemala	15				4	11		5	1	36
Guyana				1	1	18		2		22
Haití	64				1	2		13		80
Honduras	9					12		10		31
India									1	1
Islas Vírgenes Británicas					2					2
Jamaica					7	7		2		16
México	8	1			10	1	3	7		30
Myanmar					1					1
Nicaragua	3				1	16		2		22
Países Bajos					1			1		2
Panamá	8					8	3	7		26
Paraguay	3					16	2	4		25
Perú	16	1			9		1	11		38
Puerto Rico					1					1
Reino Unido					1					1
República Dominicana						22		7		29
San Vicente y las Granadinas					1	1				2
Santa Lucía						1				1
<i>Continúa en la siguiente página..</i>										

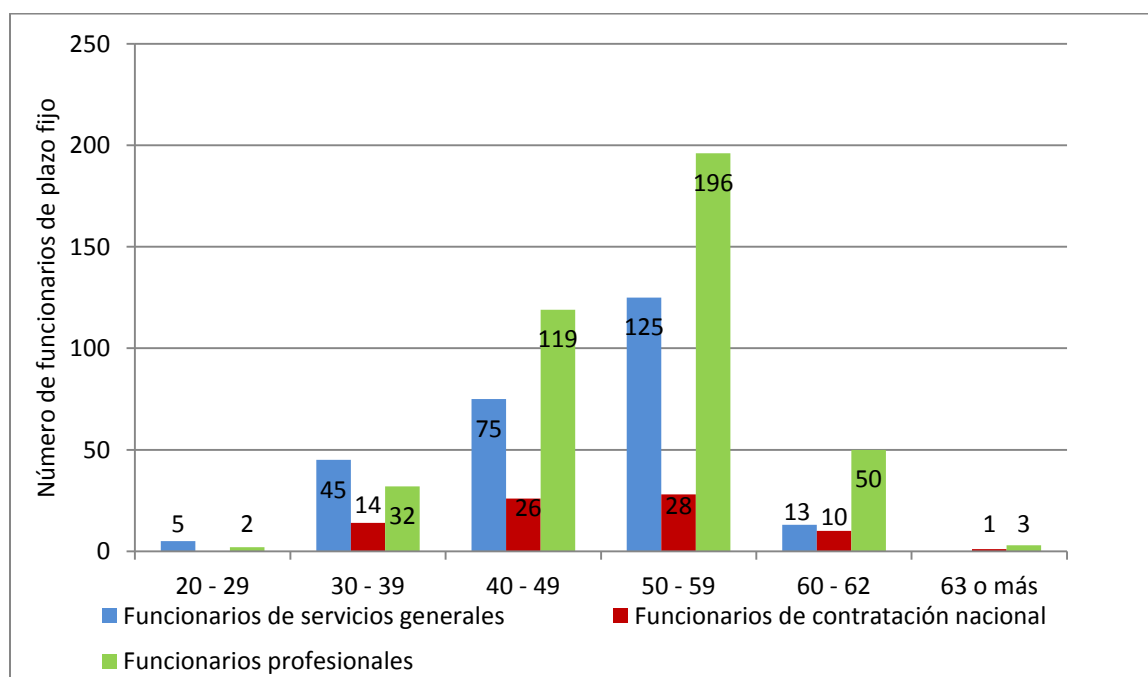
Nacionalidad	AGNF	AGNH	NATN	NATP	IPC	MING	MINP	NPC	EO	Total
Senegal					1					1
Suriname	6					4		3		13
Trinidad y Tabago					3	5	3	2		13
Uruguay			2	8	2	8		1		21
Venezuela		1			2	1		5		9
(No disponible)	21	19		1	83	12	3	53	42	234
<b>Total</b>	<b>286</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>85</b>	<b>232</b>	<b>226</b>	<b>26</b>	<b>210</b>	<b>95</b>	<b>1,202</b>

## Tendencias con respecto a la edad, la antigüedad en servicio y la jubilación

### *Personal de plazo fijo por edad*

16. Sesenta por ciento del personal profesional, incluidos los profesionales de contratación nacional, y 53% del personal de servicios generales en la Oficina tiene 50 años de edad o más. Representan 57% de todo el personal de la Oficina y alcanzarán la edad de jubilación obligatoria en los próximos 10 a 12 años (figura 10). Este grupo etario ha disminuido con respecto al 60% en el 2014 y 59% en el 2015. (Actualmente, la edad de jubilación obligatoria es de 60 años para aquellos que pertenecían a la Caja Común de Pensiones de las Naciones Unidas antes del 1 de enero de 1990, 62 años para aquellos cuya participación comenzó el 1 de enero de 1990 o después, y 65 años aquellos cuya participación comenzó el 1 de enero del 2014 o después.) Si la edad de jubilación obligatoria se cambia a 65 años para todo el personal, los que tienen una edad de jubilación a los 60 o 62 años tendrán la opción de seguir trabajando hasta los 65 años.

**Figura 10. Funcionarios profesionales y de servicios generales por edad**

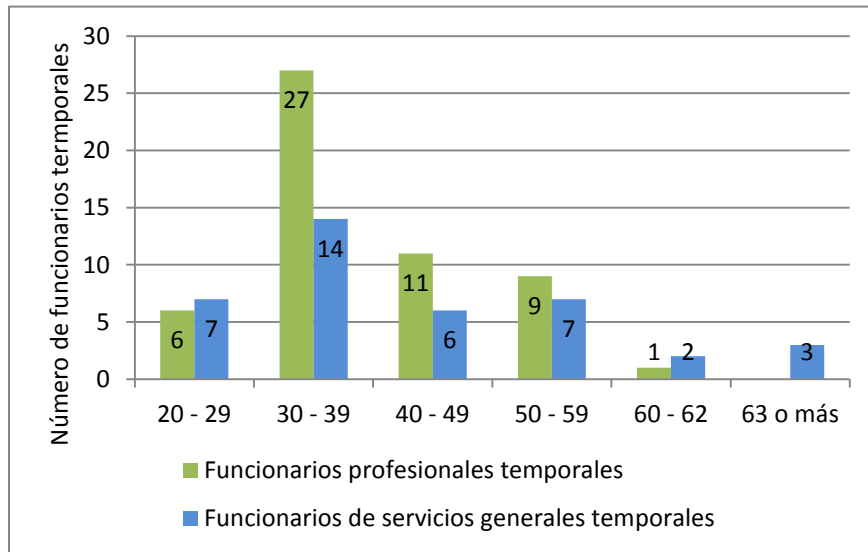


***Funcionarios temporales por edad***

17. De los 93 funcionarios con nombramientos temporales, 54 (58%) estaban en la categoría profesional y 39 (42%) en la categoría de servicios generales.

18. La mayoría de los funcionarios temporales se encuentran entre los 30 y los 39 años de edad (figura 11).

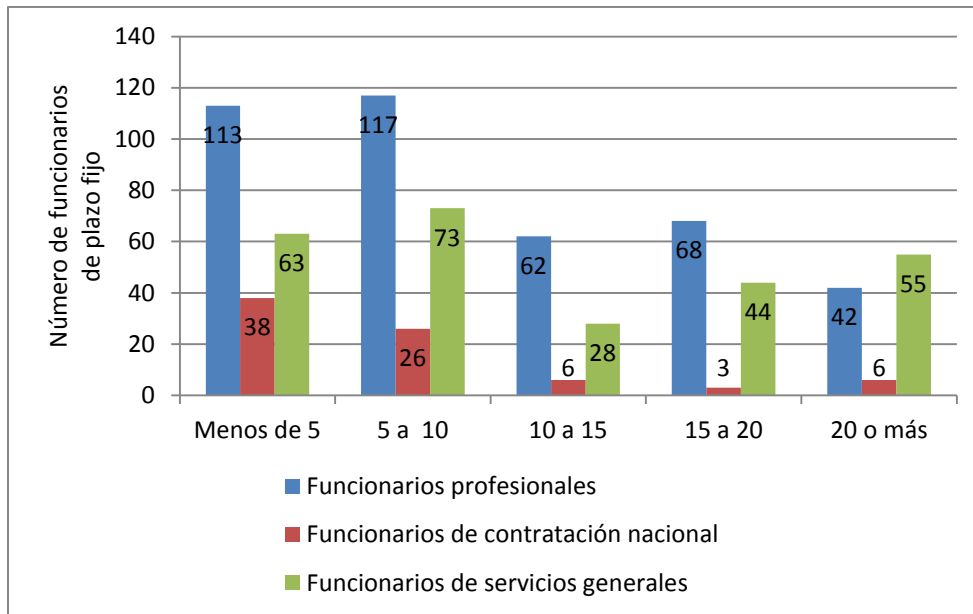
**Figura 11. Funcionarios temporales por edad**



***Distribución del personal por antigüedad en el servicio***

19. La mayor parte del personal de plazo fijo en las categorías de funcionarios profesionales y de servicios generales tiene de 5 a 10 años de servicio, mientras que la mayor parte del personal en la categoría de funcionarios de contratación nacional tiene menos de cinco años de servicio (figura 12).

**Figura 12. Distribución del personal por antigüedad en el servicio (en años)**

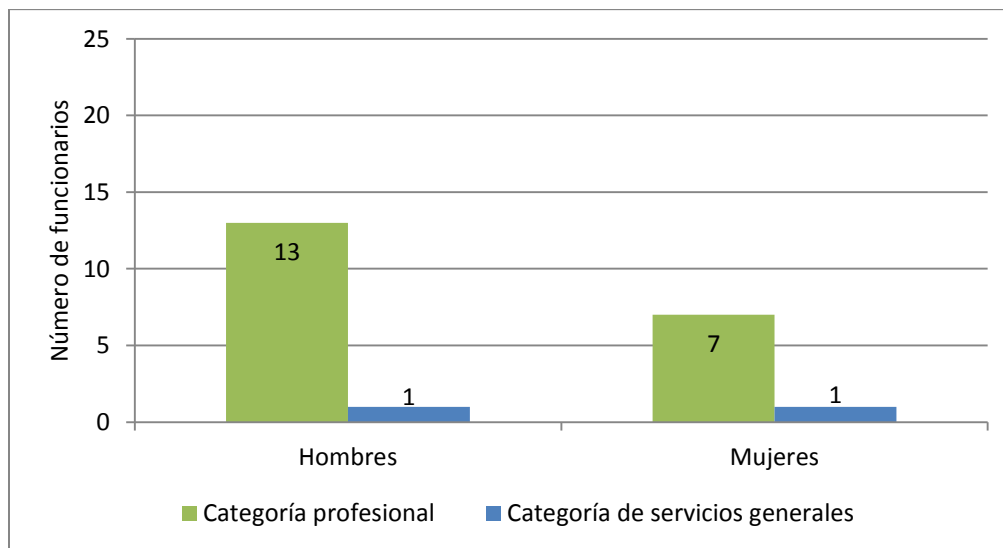


**Empleo de jubilados**

*Personal de plazo fijo cuyos contratos se prorrogan después de la edad de jubilación*

20. En el 2016, se prorrogó el contrato después de la edad de jubilación obligatoria de 22 funcionarios con nombramiento de plazo fijo, de los cuales 14 (64%) eran hombres y ocho (36%) eran mujeres. Veinte (91%) estaban en la categoría profesional y dos (9%) en la categoría de servicios generales (figura 13).

**Figura 13. Prórroga después de la edad de jubilación**

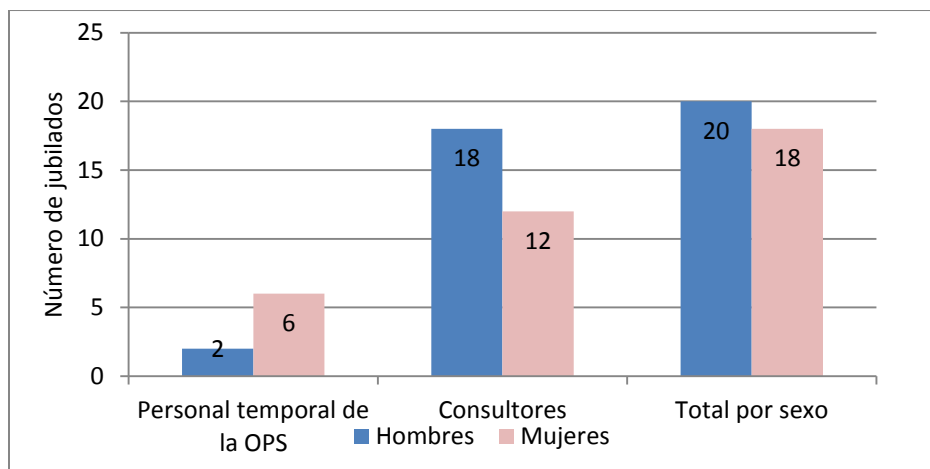




*Jubilados con nombramientos temporales*

21. Durante el 2016, se contrataron 38 jubilados en nombramientos temporales o contratos de consultoría. Ocho fueron nombrados como funcionarios temporales mientras que 30 recibieron contratos de consultoría. De estos jubilados, 18 (47%) eran mujeres y 20 (53%) hombres (figura 14).

**Figura 14. Número de jubilados contratados en el 2015**

**Intervención del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración**

22. Se invita al Subcomité a que tome nota del presente informe y haga las observaciones que considere pertinentes.

- - -